

El estado de la cuestión

Ética del desarrollo de los pueblos: panorámica y perspectivas¹

Emilio Martínez Navarro

Resumen

En este artículo se presenta una síntesis de las aportaciones más relevantes y de los principales retos pendientes en el ámbito de la Ética del Desarrollo de los Pueblos (EDP), un saber que, bajo diferentes denominaciones y diversos enfoques, se ha consolidado como una de las éticas aplicadas de más larga trayectoria histórica. En la actualidad, la EDP parece haber alcanzado un amplio reconocimiento internacional que entronca con el interés que despiertan cuestiones íntimamente relacionadas con el desarrollo de los pueblos, como es el caso de la Ética económica, la Ética de la empresa, la Ética del Consumo, la Ética ecológica y la Bioética en su aspecto de Ética Global, preocupada por los efectos dañinos de la pobreza y la exclusión sobre la salud y la calidad de vida de los seres humanos.

Abstract

This paper presents a synthesis of the most relevant contributions and major pending challenges in the field of ethics for the development of peoples (EDP). This discipline, under various names and approaches, has become one of the applied ethics with the longest history. Today, EDP seems to have reached wide international recognition. This is linked to the growing interest in subjects that are deeply connected with the development of peoples, as is the case of economics ethics, business ethics, consumption ethics, environmental ethics and bioethics in its global ethics aspect, such as the detrimental effects of poverty and exclusion on individuals' health and quality of life.

1. Antecedentes de la ética del desarrollo de los pueblos (EDP)

Si entendemos la Ética del desarrollo en un sentido amplio, como reflexión normativa acerca de los procesos de desarrollo de los pue-

¹ Este estudio se inserta en el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico HUM2004-06633-CO2/FISO, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y con Fondos FEDER de la Unión Europea.

blos, que ofrece orientaciones y criterios para que dicho desarrollo esté acorde con valores éticos, los precedentes más remotos de dicha Ética los podemos encontrar en los debates y documentos que dieron lugar a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en la propia Declaración como tal². En ella encontramos los elementos clave de lo que, todavía hoy, entendemos por «auténtico desarrollo» frente a posibles sucedáneos: se trata de aquella situación social en la que toda persona encuentra garantizados sus derechos básicos y dispone realmente de posibilidades para ejercer sus obligaciones y para llevar adelante proyectos de vida buena en armonía con su comunidad y con el medio ambiente. Desde este punto de vista, la meta del desarrollo de los pueblos puede ser definida como la situación de la que goza una comunidad política en la que pueda afirmarse que todos los derechos humanos, y sus correspondientes obligaciones, son respetados por todos los miembros de la comunidad, hasta el punto de que todos tienen capacidad real de promover proyectos de vida permisibles y ecológicamente sostenibles, sin que nadie tenga motivos razonablemente justificados para sentirse excluido o excluida³.

² En 1947, la Comisión de la UNESCO para las Bases Teóricas de los Derechos del Hombre, presidida por el historiador Edward H. Carr, proclamaba: «Aunque con culturas variadas y con instituciones diferentes, los miembros de las Naciones Unidas tienen, sin embargo, magnos principios en común. Creen que los hombres y las mujeres tienen, en todo el mundo, el derecho a vivir una vida que esté exenta del temor obsesionante de la pobreza y la inseguridad. Creen que deben tener un acceso más completo al legado, en todos sus aspectos y dimensiones, de la civilización tan penosamente creada por el esfuerzo humano. Creen que la ciencia y las artes deben unirse para servir por igual a la paz y al bienestar, tanto espiritual como material, de todos los hombres y de todas las mujeres sin ninguna clase de discriminación. Creen que, dada la buena voluntad entre las naciones, tienen en sus manos el poder necesario para promover la consecución de este bienestar con mayor rapidez que en ninguna época anterior» (CARR, Edward y otros: «Bases de una Declaración Internacional de Derechos del Hombre» en CARR, Edward y otros: *Los derechos del hombre*. Laia, Barcelona, 1973, p. 391).

³ Esta caracterización de la meta del desarrollo de los pueblos parte del espíritu y la letra de la Declaración de 1948, pero se completa con el énfasis posterior en la necesidad de restaurar el equilibrio ecológico amenazado y en la visión del desarrollo humano que han impulsado los teóricos de la Ética del Desarrollo, desde Denis Goulet hasta Amartya Sen. Este último indica que «el desarrollo no puede ser medido sin tener en cuenta el estilo de vida que pueden llevar las personas y sus libertades reales. En otras palabras, el concepto de desarrollo no puede limitarse al crecimiento de objetos inanimados de conveniencia, como incrementos del PNB (o del ingreso personal), o la industrializa-

En efecto, la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU aparece en el mismo contexto histórico en el que surge la noción misma de desarrollo de los pueblos. En la propia Carta Fundacional de la ONU, de 1945, se declara solemnemente que uno de los cuatro propósitos de las Naciones Unidas es «realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión» (art. 1.3)⁴. En ese mismo contexto histórico se ponen en marcha las instituciones de Bretton Woods, entre las cuales figura el Banco Mundial, cuya denominación completa es «International Bank for Reconstruction and Development»: la idea de reconstruir y potenciar el desarrollo, especialmente el de los países dañados por la Segunda Guerra Mundial, constituyó un impulso ético en aquellos años. Vistos aquellos acontecimientos desde la perspectiva contemporánea, pareciera que lo primero que se mundializó en la historia de la humanidad fue la guerra de conquista y dominación, y ante lo desastroso de los resultados, particularmente a la vista de lo ocurrido en Hiroshima y Nagasaki, los dirigentes de aquellos momentos emprendieron tímidamente el camino de mundializar un modelo concertado de convivencia entre los pueblos del mundo que tenía como elemento clave la meta del desarrollo de los pueblos.

El concepto de desarrollo de los pueblos surge, por todo lo dicho, asociado a esos «buenos deseos» de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial de que nunca más se vuelva a repetir una situación bélica semejante, bajo la premisa de que si los pueblos del mundo alcanzan de veras el desarrollo, las guerras tenderán a desaparecer⁵. Estos «buenos deseos» se vieron enfrentados desde muy pronto con los proble-

ción, o el progreso tecnológico, o la modernización social. Si bien estos son logros importantes —a menudo cruciales— su valor debe estar relacionado con el efecto que tienen en las vidas y libertades de las personas a quienes atañen» (SEN, Amartya: «¿Qué impacto puede tener la ética?» en KLIKSBERG, Bernardo (compilador): *Ética y desarrollo. La relación marginada*. El Ateneo, Buenos Aires, 2002, p. 38).

⁴ Véase la Carta Fundacional de la ONU en <<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>>.

⁵ CORTINA, Adela: «Ética del desarrollo: un camino hacia la paz», en *Sistema*, 192, pp. 3-18; CONILL, Jesús: «Ética universal de la cooperación y el desarrollo solidario» en JONGITUD, Jaqueline (ed.): *Ética del desarrollo y responsabilidad social en el contexto global*. Universidad Veracruzana, Veracruz, en prensa.

mas de la guerra fría, y en ese nuevo contexto se utilizó la idea del desarrollo de los pueblos como un elemento más de la rivalidad entre los dos grandes bloques políticos. De este modo quedó pervertida y manipulada la propia noción de desarrollo de los pueblos, porque la finalidad ética primordial de los procesos de desarrollo —la promoción de todos los derechos para todas las personas—, quedó inmediatamente postergada en relación con una meta propagandística propuesta por cada una de las dos superpotencias en sus respectivas áreas de influencia: la meta de «salir del subdesarrollo» alineándose con el bando correcto. Así describía Denis Goulet el modo en que «el desarrollo» empezó a ser considerado como sinónimo de «crecimiento económico» de los países que, a partir de entonces, fueron clasificados como «subdesarrollados»⁶ o «en vías de desarrollo»: «En las décadas que siguieron a 1945, conforme el desarrollo fue ganando reconocimiento formal como subdisciplina de la economía, se llegó a considerar dicho desarrollo como una cuestión técnica, de planificación de recursos y de ingeniería social, para impulsar a las sociedades nacionales a un crecimiento autosostenido, capaz de proporcionar a los ciudadanos un consumo de masas. Se aceptó de manera acrítica que un incremento en el tamaño de la tarta económica era una meta que se justificaba en sí misma como equivalente a la conquista de la vida buena. Miles de economistas, administradores e ingenieros salían de los centros de formación académica y profesional para convertirse en arquitectos sociales de un mundo nuevo, oficiando como expertas comadronas que habrían de transferir a las naciones “subdesarrolladas” las instituciones, las prácticas y la tecnología de los países industrializados. A estos primeros “desarrollistas” les parecía evidente que el crecimiento económico, lo más rápido posible y sin mayor consideración de los costes humanos o sociales, era una buena cosa para todos y en todas partes. Con arrogante autosuficiencia, se dispusieron a dar nueva forma a cualquier cultura y sistema de valores».⁷

⁶ El término «subdesarrollo» se popularizó a partir del discurso de toma de posesión del presidente Truman en 1949, en el que el cuarto punto recogía la frase: «Hemos de consagrarlos a un nuevo y decidido programa para lograr que los beneficios de nuestro adelanto científico y de nuestro progreso mundial sirvan también para el avance y crecimiento del mundo subdesarrollado (*underdeveloped*)». Recogido en SANPEDRO, José Luis y BERZOSA, Carlos: *Conciencia del subdesarrollo veinticinco años después*. Taurus, Madrid, 1996, p. 18.

⁷ GOULET, Denis: *Development Ethics. A Guide to Theory and Practice*. Zed Books, London, 1995, p. 7. Hay trad. esp. de Gabriel Rosón: *Ética del desarrollo. Guía teórica y práctica*. IEPALA, Madrid, 1999.

Este proceso fue acompañado en muchos casos del acceso a la independencia para un buen número de países, particularmente en el continente africano. En estos casos, como ha señalado el autor keniano Firoze Manji, «los nuevos controladores de la maquinaria estatal asumieron el rol de “desarrolladores únicos” y de “unificadores únicos” de la sociedad. El Estado adoptó un papel intervencionista en el proceso de “modernización” y un rol centralizador y controlador en el ámbito político. A pesar de haber nacido de la lucha a favor del pluralismo legítimo y en contra de la hegemonía del Estado colonial, el pluralismo social empezó a estar mal visto. Las asociaciones populares que habían impulsado el liderazgo nacionalista al poder, gradualmente empezaron a considerarse obstáculos del nuevo dios del “desarrollo”. Se mantenía que ya no era necesaria la participación popular en las decisiones para determinar el futuro. Los nuevos gobiernos se encargarían de llevar el desarrollo a los individuos»⁸.

Ante semejante manipulación del concepto de desarrollo de los pueblos por parte de diversos gobiernos y grupos con intereses políticos y económicos, aparecieron voces críticas que denunciaban los abusos de la noción misma de «desarrollo» como una trampa mortal para los pueblos a los que supuestamente se trataba de «ayudar a salir del subdesarrollo»⁹. La mayor parte de los proyectos de desarrollo llevados a cabo en esa primera década fracasaron, y en ese contexto, a finales de años cincuenta y principios de los sesenta, aparecen las primeras publicaciones académicas que podemos considerar como iniciadoras de la *Ética del Desarrollo de los Pueblos* (EDP), con autores como Louis Joseph Lebret¹⁰ en Francia y Denis Goulet¹¹ en

⁸ MANGI, Firoze: «La despolitización de la pobreza» en MANGI, Firoze y otros: *Desarrollo y derechos humanos*. Intermón, Barcelona, 2000, p. 15.

⁹ La organización Survival International, que vela por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, ha publicado un libro ilustrado, diseñado para ser leído en dos minutos, en el que denuncia muy certeramente el tipo de prácticas abusivas que a menudo se han disfrazado de «desarrollo»: Véase GINZBURG, Oren: *Allá vamos, otra vez*. Survival International-España, Madrid, 2006. La obra puede ser descargada en <<http://www.survival.es>>.

¹⁰ LEBRET, Louis Joseph.: *Dynamique concrète du développement*. Les Editions Ouvrières, Paris, 1961.

¹¹ GOULET, Denis: *Ética del Desarrollo*. Estela-IEPAL, Montevideo-Barcelona, 1965; *The Cruel Choice: A New Concept in the Theory of Development*. Atheneum, New York, 1971; *Development Ethics. A guide to theory and practice*. Zed Books, London, 1995 (Hay trad. esp. de Gabriel Rosón: *Ética del desarrollo. Guía teórica y práctica*. IEPALA, Madrid, 1999).

Estados Unidos. Desde entonces un gran número de estudiosos de diversas ramas del saber (antropólogos, sociólogos, economistas, ingenieros, politólogos, filósofos, etc.) han hecho aportaciones interesantes en este campo, que cuenta con una Asociación Internacional¹² que celebra encuentros y simposios con regularidad. Un creciente número de especialistas en EDP han ido elaborando un conjunto de herramientas conceptuales que pueden ser útiles a cualquier persona que pretenda reflexionar con rigor sobre los supuestos e implicaciones éticas de los modelos alternativos de desarrollo de los pueblos. En lo que sigue, daremos cuenta de algunos de los ejes principales que articulan este ámbito del saber ético y las más relevantes cuestiones de debate e investigación en este campo¹³.

2. Un espacio académico interdisciplinar, pluralista y comprometido con la causa de la humanidad

La EDP ha sido, desde sus inicios, un ámbito de investigación y debate muy ligado a la experiencia práctica de quienes participan activamente en las tareas de desarrollo de los pueblos. En este sentido, la figura y la obra de Denis Goulet (1931-2006) ha sido paradigmática, porque no sólo dedicó la mayor parte de sus reflexiones académicas a la cuestión de la ética del desarrollo, sino que dichas reflexiones tuvieron una sólida base en la experiencia de participante en diversos proyectos de cooperación al desarrollo. Desde que apareció, en 1965, su *Ética del Desarrollo*¹⁴, este saber ya aparece descrito por Goulet como necesariamente interdisciplinar, sin tener por ello que abandonar su condición genuinamente filosófica. Porque el asunto del desarrollo de los pueblos es enormemente complejo¹⁵ y atañe a muy diversos colectivos implicados, empezando

¹² International Development Ethics Association (IDEA): <<http://www.development-ethics.org>>.

¹³ A finales de los noventa elaboré mi propia propuesta de una EDP como una de las éticas aplicadas que es posible articular mediante el método filosófico de una *hermenéutica crítica*. Cf. MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: *Ética para el desarrollo de los pueblos*. Trotta, Madrid, 2000.

¹⁴ GOULET, Denis: *Ética del Desarrollo*, Estela-IEPAL, Montevideo-Barcelona, 1965. En portugués al año siguiente: *Ética do Desenvolvimento*, Livreria das Cidades, Sao Paulo, 1966.

¹⁵ Sobre la complejidad de los procesos de desarrollo ha llamado especialmente la atención Edgar Morin: «Hay dos conceptos de desarrollo. El concepto que fue usual durante muchos años era la idea de que el desarrollo tecno-

por la propia gente que supuestamente se ha de beneficiar de los logros del desarrollo. En consecuencia, la teorización ética acerca de los procesos de desarrollo no debería prescindir de lo que pueden aportar sus protagonistas: la población beneficiaria, los planificadores de políticas de desarrollo, las instituciones donantes de ayuda, los especialistas de distintas disciplinas académicas, etc.

En el caso de Denis Goulet, su pionera monografía de *Ética del desarrollo* (1965) no sólo argumenta certeramente acerca de la necesidad de un enfoque interdisciplinar, sino que también pone de manifiesto la enorme fecundidad de la reflexión ética cuando incluye la experiencia del compromiso vital con las víctimas del «desarrollo» — como proceso a menudo sacrificador de personas, instituciones y pueblos enteros— y del «subdesarrollo» —como sinónimo de una situación de precariedad que surge del empobrecimiento y acaba con la muerte prematura de las gentes—. La EDP representa un esfuerzo filosófico de un buen número de intelectuales y académicos por ofrecer una visión de conjunto de los problemas del desarrollo: un «punto de vista sintético» por el cual «hay que entender dos cosas distintas pero complementarias: a) el propio desarrollo sólo puede comprenderse mirando de una forma interdisciplinaria, jerarquizada en función de las necesidades y de los valores de diversas categorías de hombres; b) el filósofo, como filósofo, no podría mirar el desarrollo más que desde “una visión de conjunto”, integrando las consideraciones parciales y prismáticas propias a las otras disciplinas. Dicho de otro modo, el desarrollo, por una parte, es un tema filosófico, y por otra el filósofo goza de una relación especial con el desarrollo como realidad humana concreta actual».¹⁶

Lo que hace que la EDP sea un saber necesariamente interdisciplinar, a la par que filosófico, no es únicamente la sospecha fundada de que la sola reflexión ética no podría aportar gran cosa si se presentase desconectada de los conocimientos económicos, sociológi-

científico, económico, basta para remolcar, como una locomotora, los vagones de todo el tren del desarrollo humano, es decir: libertad, democracia, autonomía, moralidad. Pero lo que se ve hoy en día es que es un hecho que estos tipos de desarrollo han traído muchas veces subdesarrollos mentales, psíquicos y morales. Es evidente que el problema fundamental es el desarrollo humano, que debe ser un concepto multidimensional». (MORIN, Edgar: «¿Estamos en un Titanic?» en KLIKSBURG, Bernardo (compilador): *Ética y desarrollo. La relación marginada*. El Ateneo, Buenos Aires, 2002, p. 143.

¹⁶ GOULET, Denis: *Ética del Desarrollo*. Estela-IEPAL, Montevideo-Barcelona, 1965, p. 37.

cos, políticos, etc., sino sobre todo el hecho de que «el desarrollo» es un ámbito necesariamente interdisciplinar, que exige, para ser abordado seriamente, la colaboración leal y continuada de muy diversos saberes expertos, entre los cuales la Filosofía Moral y Política puede y debe hacer un aporte significativo.

Ahora bien, dicho aporte no podrá ser significativo si se desentiende del sufrimiento humano, si el especialista en Ética pierde de vista los intereses de las potenciales y/o actuales víctimas de los procesos del desarrollo. Porque, como afirmaba Goulet en 1965, «existe un cierto acuerdo sobre los bienes primordiales que necesita la humanidad subdesarrollada. Estos comprenden, en primer lugar, los valores de supervivencia —el mínimo vital de alimentación, una morada adecuada para protegerse contra la intemperie, la ayuda indispensable para la salud, etc. Además, en los diversos medios del desarrollo se discierne igualmente cierta convergencia respecto a las necesidades de dignidad, aquellas que debe disfrutar el hombre para llevar una vida digna».¹⁷

Ese tipo de metas compartidas es lo que da sentido, en opinión de Goulet, al pluralismo de visiones del mundo y de interpretaciones diversas de la verdad, hasta hacer del propio pluralismo un recurso social muy fecundo: «Para el individuo, los principales obstáculos al trabajo cooperativo son de orden psicológico. Sólo puede superarlos aquel que ha aceptado francamente, de una vez para siempre, el pluralismo como un hecho y que ha renunciado a querer utilizar la colaboración como pretexto para ganarse adeptos o para triunfar sobre unos adversarios. Nada es más normal y previsible que el hecho de que existan distintas maneras de concebir los problemas; por tanto nada tiene de extraño que exista una proliferación de puntos de vista. Estos puntos de vista exigen subordinarse a las labores concretas que hay que realizar. Estas apuntan no al bien del técnico o al prestigio del desarrollador, sino al progreso de las poblaciones a quienes se ayuda. Es preciso que todos lleguen a entenderse sobre este punto, a fin de que desaparezcan los motivos parasitarios de la división».¹⁸

En efecto, desde sus primeros pasos la EDP ha proporcionado herramientas teóricas válidas para comprender y asumir plenamente la interdisciplinariedad y el pluralismo cosmovisional. Para ello se argumenta que ambos son compatibles con la honesta búsqueda de una

¹⁷ GOULET, Denis: *Ética del Desarrollo*, cit., p. 19.

¹⁸ GOULET, Denis: *Ética del Desarrollo*, cit., p. 24-25.

verdad común que aparece como horizonte de una «comunidad analógica de pensamiento»¹⁹ que une a las personas en la lucha compartida por alcanzar las metas del desarrollo de los pueblos. Es este compromiso compartido en torno a una causa humanitaria lo que permite ir más allá de los intereses sectarios: «El pluralismo es un dato de hecho que parece irreversible. Es preciso que los hombres lo acepten tal cual y rechacen la obsesión o la nostalgia de un mundo monolítico. De hecho, el mundo no es monolítico, es pluralista. La persistencia a servirse de la cooperación como trampolín para una victoria partidista; la obstinación en querer convertir o reducir todo el mundo al propio punto de vista, el rechazo a mirar cara a cara unas divergencias irreductibles verdaderas, he ahí los lazos que pueden lograr que el doctrinario, el idealista y el pseudo liberal, sean importantes para dirigir una obra en común. No se trata de renunciar a lo que uno está persuadido que es la verdad o el único camino a seguir; pero hay que renunciar a servirse de esta convicción para descalificar los otros puntos de vista. En primer lugar, hay que renunciar a querer reducir el trabajo cooperativo a una victoria o una pérdida para nuestra causa. La causa del desarrollador es el hombre a quien ayuda y no el organismo o la institución que paga sus gastos». ²⁰

El enfoque interdisciplinar se ha confirmado en los encuentros de la Asociación IDEA, tal como mantiene Des Gasper al comentar los resultados del Encuentro celebrado en Uganda en 2006: «Más que una subdisciplina separada, la ética del desarrollo adopta la forma de un espacio de encuentro interdisciplinar, si bien asistido por el perfil y el espacio intelectual que Goulet se esforzó destacadamente por construir para ella». ²¹

Ahora bien, la práctica rigurosa de la necesaria interdisciplinariedad que requiere la EDP no es fácil: por una parte, porque cada especialista participante en las tareas de desarrollo pone el énfasis en algún aspecto —la economía, la política, la cultura, la psicología social, la ecología, la ética, etc.— y en cada especialidad hay, a su vez diversos enfoques teóricos rivales que pugnan entre sí tratando de encumbrar su propia interpretación de los hechos y su propia visión de las posibilidades que hay abiertas. En este sentido, David Crocker

¹⁹ GOULET, Denis: *Ética del Desarrollo*, cit., p. 19.

²⁰ GOULET, Denis: *Ética del Desarrollo*, cit., p. 29.

²¹ GASPER, Des: «Introduction: Working in Development Ethics – A tribute to Denis Goulet», en *Éthique et économique/Ethics and Economics*, 4 (2), 2006, p. 1. <<http://ethique-economique.net>>.

ha señalado las dificultades de este saber ético para fijar los límites de las cuestiones que le competen: «No existe consenso acerca de si la ética del desarrollo debiera extenderse más allá de su preocupación central relativa a la evaluación de los fines y medios del desarrollo de las sociedades pobres. Algunos argumentan que los especialistas en ética del desarrollo deberían criticar la privación humana dondequiera que ella exista. En este sentido, los países ricos, que también tienen problemas de pobreza, impotencia y alineación, son “subdesarrollados” y caen propiamente dentro del alcance de la ética del desarrollo. Quizás el modelo socioeconómico que el Norte está exportando al Sur resulta en el subdesarrollo de los dos. Otros argumentan que ya que los especialistas en ética del desarrollo tratan sobre las cuestiones de la responsabilidad de los países ricos y la justicia distributiva global, no deberían restringirse a la ayuda oficial para el desarrollo sino, también, deberían tratar el comercio internacional, los flujos de capitales, la migración, los pactos ambientales, la intervención militar y las respuestas a las violaciones de los derechos humanos cometidas por regímenes anteriores. El principal argumento contrario a extender los límites en estas direcciones, es que, la ética del desarrollo se haría en consecuencia muy ambiciosa y difusa. Si la ética del desarrollo creciera para ser idéntica a toda la ética social o toda la ética internacional, el resultado sería una atención insuficiente para el alivio de la pobreza y de la impotencia en los países y regiones pobres. Ambas partes están de acuerdo en que los especialistas en ética del desarrollo deberían evaluar varias clases de relaciones Norte-Sur (y Sur-Sur) y estructuras nacionales con respecto a sus efectos en reducir las desigualdades económicas y políticas y la miseria en los países y regiones pobres. Lo que no está resuelto, sin embargo, es si la ética del desarrollo debería tratar tópicos tales como la ética del comercio, la intervención militar y las instituciones internacionales cuando no existen relaciones a desigualdades y miseria».²²

Desde mi punto de vista, es inevitable y al mismo tiempo deseable la convergencia de la EDP con otras éticas aplicadas, al menos en algunos temas. Porque el análisis de los problemas que afectan al subdesarrollo de los pueblos conduce a cuestiones de Economía Ética²³,

²² CROCKER, David: «Ética internacional del desarrollo: fuentes, acuerdos, controversias y agenda» en KLIKSBERG, Bernardo (compilador): *Ética y desarrollo. La relación marginada*, cit., pp. 436s.

²³ Jesús Conill ha llamado la atención acerca de la diferencia entre los discursos de «ética económica» y la posible revitalización de una «economía ética»:

de Ética Global²⁴, de Ética Ecológica²⁵, de Ética del Consumo²⁶, de Ética de la Empresa²⁷, de Bioética —en el sentido de «Bioética Global»²⁸— y de Teoría Jurídica²⁹. En este sentido, lo que finalmente

mientras que los primeros tienden a ser trabajos encaminados a moralizar las estructuras económicas desde consideraciones extrínsecas —e incluso hostiles— a la dinámica de los procesos económicos, la segunda se inscribe en un desarrollo interno de la propia ciencia económica que reconoce las cuestiones éticas y los valores éticos como parte de la economía misma, de modo que las consideraciones éticas aparecen ahora como la entraña misma de la economía bien entendida y de los procesos económicos encaminados a los objetivos que les corresponden. Existe una pluralidad de modelos de ciencia económica y no todos ellos prescindían de la relación con la ética. Cf. CONILL, Jesús: *Horizontes de economía ética. Aristóteles, Adam Smith y Amartya Sen*. Tecnos, Madrid, 2004. Véase, en esta línea: CHAVES ORTIZ, Jorge Arturo: *De la utopía a la política económica. Para una ética de las políticas económicas*. San Esteban /Edibesa, Salamanca/ Madrid, 1999; «Enfoque y seguimiento éticos de las políticas económicas» en KLIKSBERG, Bernardo (compilador): *Ética y desarrollo. La relación marginada*, cit. pp. 119-139; CHANG, Ha-Joon y GRABEL, Ilene: *Reclaiming development*. Zed Books, London, 2004 (hay trad. esp.: *Reivindicar el desarrollo. Un manual de política económica alternativa*. Intermón-Oxfam, Barcelona, 2006).

²⁴ DOWER, Nigel: *World Ethics. The New Agenda*. Edinburgh University Press, Edinburgh, 1998. MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: «Ética cosmopolita para la convivencia internacional» en *Daimon, Revista de Filosofía*, 29 (2003), pp. 171-182

²⁵ SOSA, Nicolás: *Ética Ecológica*. Libertarias, Madrid, 1990. GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María (Coord.): *Ética del medio ambiente*. Tecnos, Madrid, 1997.

²⁶ CORTINA, Adela: *Por una ética del consumo. La ciudadanía del consumidor en un mundo global*. Taurus, Madrid, 2002.

²⁷ CORTINA, Adela, y otros: *Ética de la Empresa*. Trotta, Madrid, 1994; GARCÍA MARZÁ, Domingo: *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*. Trotta, Madrid, 2004; ENDERLE, Georges: «Algunos vínculos entre la ética corporativa y los estudios de desarrollo» en KLIKSBERG, Bernardo (compilador): *Ética y desarrollo. La relación marginada*, cit., 2002, pp. 345-372.

²⁸ En los congresos de Bioética es cada vez más frecuente la introducción de amplias secciones dedicadas al estudio de los problemas globales de salud y calidad de vida, que entroncan con las cuestiones de ética del desarrollo y ética global. Esto no es de extrañar, porque los propios inicios de la Bioética en los trabajos de V. R. Potter en los años 70 ambicionaban «tender un puente hacia el futuro» entre las ciencias biológicas y las ciencias sociales con énfasis en las cuestiones éticas. En esa línea, bioéticos tan influyentes como Diego Gracia escribía en los 90 que «la bioética no es una parte de la ética aplicada sino toda ella, o quizá mejor, un enfoque particular de todo su contenido» (GRACIA, Diego: «El reto de la bioética» en *Iglesia Viva*, nº 155, 1991, pp. 465-469); véase también ALLEYNE, George: «Salud, ética y desarrollo» en KLIKSBERG, Bernardo (compilador): *Ética y desarrollo. La relación marginada*, cit., pp. 211-222; PUYOL, Ángel y RODRÍGUEZ, Hannon (eds.): *Bioética, justicia y globalización*. Erein, Donostia, 2007.

²⁹ GÓMEZ ISA, Felipe: *El derecho al desarrollo: entre la justicia y la solidaridad*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1998; ANGULO SÁNCHEZ, Nicolás: *El Derecho*

cuenta es que los problemas éticos que impiden que los pueblos alcancen un verdadero desarrollo sean abordados y resueltos de la mejor manera posible, y la dispersión de los saberes éticos no tiene por qué impedir este objetivo, al menos si no se convierten en compartimentos estancos, sino que se mantienen abiertos a la realidad y responden creativamente a los desafíos que ésta plantea. Para ello, tal vez las nociones de *ciudadanía* y de *desarrollo humano sostenible* sean la clave de bóveda que permite la articulación de los saberes éticos que hemos mencionado³⁰. En este sentido, Amartya Sen ha señalado que «la ciudadanía tiene relevancia por varias razones diferentes. Puede ayudar a los individuos a comportarse de forma más responsable. Puede proveer razones para un comportamiento respetuoso del medioambiente y, generalmente, más ético. Pero yendo mucho más lejos, la idea de ciudadanía saca a la luz la necesidad de considerar a las personas como agentes racionales, no meramente como seres cuyas necesidades tienen que ser satisfechas o cuyos niveles de vida deben ser preservados. Además, identifica la importancia de la participación pública, no simplemente por su efectividad social, sino también por el valor de ese proceso en sí mismo».³¹

3. *Un concepto de desarrollo cada vez más completo*

También desde los inicios, la reflexión ética de la EDP ha estado centrada en un concepto de desarrollo que no lo confunde con el mero crecimiento económico y la «modernización» de una sociedad. En este sentido, David Crocker, señala que entre las fuentes de esta Ética hay que contar con las reflexiones de «Gandhi en India, Raúl Prébish en América Latina y Franz Fanon en África, que criticaron el desarrollo económico colonial y/o ortodoxo»³². Las aportaciones de

Humano al Desarrollo frente a la mundialización del mercado: concepto, contenido, objetivos y sujetos. IEPALA, Madrid, 2005.

³⁰ MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: «Desarrollo como plena ciudadanía» en JONGITUD, Jaqueline (ed.): *Ética del desarrollo y responsabilidad social en el contexto global*. Universidad Veracruzana, Veracruz, en prensa; CORTINA, Adela: *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza, Madrid, 1997.

³¹ SEN, Amartya: «Reanalizando la relación entre ética y desarrollo», en KLIKSBERG, Bernardo (comp.): *La agenda ética pendiente de América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, pp. 35-41, la cita es de la p. 40.

³² CROCKER, David: «Globalización y desarrollo humano: Aproximaciones éticas» en CONILL, Jesús; CROCKER, David (eds.): *Republicanism and educación cívica ¿Más allá del liberalismo?* Comares, Granada, 2003, p. 76.

economistas como Gunnar Myrdal y Benjamin Higgins también contribuyeron a poner de manifiesto que el concepto de desarrollo que se manejaba en aquellos años era manifiestamente unilateral, insuficiente y erróneo, al confundirse con la obsesión por un crecimiento económico rápido, desequitativo y a cualquier coste humano y cultural. Frente a ese concepto de supuesto desarrollo, la *Ética del Desarrollo* de Goulet mantuvo que «el desarrollo es un concepto total que apunta al progreso hacia una economía humana caracterizada por la ascensión de todos los hombres en todas sus dimensiones. Se adhiere a la noción de desarrollo elaborada por los expertos del grupo “Economie et Humanisme” y se define de la siguiente forma: “el desarrollo es la disciplina (del conocimiento y de la acción a un tiempo) del paso, para una determinada población y para las sub-poblaciones que la constituyen, de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido posible, teniendo en cuenta la solidaridad de las sub-poblaciones con las poblaciones”». ³³

El siguiente paso en la profundización ética del concepto de desarrollo vino de la mano de dos polémicas surgidas en los años setenta: una en torno a las responsabilidades del Primer Mundo sobre el hambre y la miseria que padecen millones de personas en el mundo subdesarrollado, y la otra en torno a las prioridades que de-

³³ GOULET, Denis: cit., p. 13. El Centro *Economie et Humanisme* fue fundado en Francia en 1941 por Louis Joseph Lebreton y desde el inicio de sus múltiples actividades académicas y culturales se afianzó como una referencia internacional en iniciativas destinadas a recomponer una adecuada relación entre ética y economía, incluyendo las cuestiones de ética del desarrollo. Muchos de los trabajos llevados a cabo por este grupo de intelectuales católicos influyeron decisivamente en los contenidos de la encíclica de Pablo VI (1967) conocida como *Populorum Progressio*, cuyo título completo es *Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*. Este documento ya apuntaba en gran medida lo que posteriormente se ha llamado técnicamente *desarrollo humano*. Los ejes fundamentales del mismo se expresan allí del siguiente modo: «Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más; tal es la aspiración de los hombres de hoy. Y, sin embargo, gran número de ellos se ve condenado a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo. Por otra parte, los pueblos llegados recientemente a la independencia nacional sienten la necesidad de añadir a esta libertad política un crecimiento autónomo y digno, social no menos que económico, a fin de asegurar a sus ciudadanos su pleno desarrollo humano y ocupar el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones» (§ 6).

berían adoptar las políticas económicas para ayudar eficazmente a esas personas a superar la miseria.

En el contexto de la primera polémica destacó la aportación de Peter Singer, que en su *Practical Ethics* de 1979³⁴ criticaba agriamente la cínica pretensión de cierta corriente de pensamiento, encabezada por Garrett Hardin, de dejar morir de hambre y de enfermedades curables a los pobres del mundo como única salida para la supervivencia de la humanidad, puesto que, supuestamente, si los que estamos libres de miseria ayudásemos a los empobrecidos, el resultado sería el empobrecimiento y la muerte de todos³⁵. Aunque este «argumento» para desentenderse de la suerte de casi un tercio de la humanidad no ha encontrado nuevos respaldos explícitos en el ámbito académico, lo cierto es que la dinámica de incumplimiento de los compromisos de Cooperación al Desarrollo de los países ricos trasluce de hecho un doble discurso moral por parte de estos países. Por una parte, los líderes de los países ricos parecen haber aceptado la recomendación aprobada por la Asamblea General de la ONU de 1974³⁶ sobre la necesidad de donar al menos el 0,7% de su riqueza para superar esas situaciones de pobreza extrema, mientras que varias décadas más tarde, el porcentaje promedio de ayuda real no llega al 0,3% de la extraordinaria cantidad de riqueza acaparada por esos mismos países ricos.

Desde el punto de vista de la EDP, podemos contemplar las recientes aportaciones de Singer³⁷, de Pogge³⁸ y de Schweic-

³⁴ SINGER, Peter: *Practical Ethics*. Cambridge University Press, Cambridge, 1979; trad. española de Marta Guastavino: *Ética práctica*, Ariel, Barcelona, 1984.

³⁵ Este planteamiento es conocido como «ética del bote salvavidas», al haber sido expuesta con esa metáfora —si dejamos que los pobres suban a nuestra barca, nos hundiremos todos— por Garret Hardin en un artículo titulado «Living in a Lifeboat» que se publicó por primera vez en la revista *Bioscience* de octubre de 1974. El dilema planteado por Hardin es falso porque, siguiendo con su metáfora, la realidad no es que los ricos vamos en un bote abarrotado donde no cabe más gente, sino más bien en un lujoso buque de crucero en el que habría sitio para todos los naufragos que nadan alrededor pidiendo que les rescaten apelando a la común humanidad.

³⁶ El *Informe Pearson* del Banco Mundial, aconsejaba en 1969 a los países donantes que destinasen el 0,7% de su PIB a ayuda al desarrollo de los países pobres.

³⁷ SINGER, Peter: *One World. The Ethics of Globalization*. Yale University Press, New Haven, 2000; hay trad. española de Francisco Herreros: *Un solo mundo. La ética de la globalización*. Paidós, Barcelona, 2003.

³⁸ POGGE, Thomas: *World Poverty and Human Rights*. Polity Press/ Blackwell, Oxford, 2002; hay trad. española de Ernest Weikert García: *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Paidós, Barcelona, 2005.

kart³⁹ en torno a las responsabilidades éticas que corresponden a los países ricos y a las personas ricas⁴⁰, respecto a la situación de pobreza extrema de millones de personas, como valiosos elementos de crítica al concepto de desarrollo realmente imperante. Estos autores han puesto mucho énfasis en la necesidad urgente de que cese la hipocresía y las malas prácticas de gobiernos y organizaciones mundiales —especialmente la OMC— en sus relaciones con los países empobrecidos. Ejemplos de este tipo de malas prácticas serían: a) reconocer a gobiernos golpistas y corruptos como legitimados para vender los recursos naturales del país que controlan militarmente y endeudarlo con préstamos que generalmente no benefician a la población en absoluto; b) amparar a dichos gobernantes en sus pretensiones de disponer de cuentas bancarias en «paraísos fiscales» que son escandalosamente tolerados por la comunidad internacional; c) tolerar e incluso fomentar que se mantengan en muchos países pobres unas amplias posibilidades de explotación laboral, de contaminación ambiental y de múltiples violaciones de los Derechos Humanos en nombre de la libertad de mercado, mientras que al mismo tiempo se mantienen políticas proteccionistas ante los productos procedentes de otros tantos países pobres; d) no donar a los países pobres una mínima parte de nuestra riqueza que podría ser suficiente para acabar con la pobreza extrema⁴¹.

Con respecto a la otra polémica apuntada, referente a las prioridades que deberían adoptar las políticas económicas en vistas al desarrollo de los pueblos, en los años setenta aparecen las aportaciones de Galtung⁴², Max-Neef⁴³, Streeten⁴⁴ y otros muchos, que

³⁹ SCHWEICKART, David: *After capitalism*. Rowman and Littlefield, Lanham, 2002.

⁴⁰ La situación de riqueza es definida por Singer como aquella en la que las personas disponen de bienes en tal abundancia que, tras haber satisfecho sus necesidades básicas, podrían ayudar a otras personas que están en apuros para satisfacer las suyas sin que esto acarree una carga demasiado pesada. En la obra recién citada, Singer mantiene que si todas las personas e instituciones ricas del mundo donásemos al menos el 1% de nuestra riqueza para un fondo de ayuda que se administrase eficazmente, la pobreza extrema desaparecería en muy poco tiempo. Cfr. SINGER, Peter: *Un solo mundo. La ética de la globalización*. Paidós, Barcelona, 2003, pp. 206-207.

⁴¹ Pogge afirma, con datos del Banco Mundial, que el coste de la erradicación de la pobreza extrema en todo el mundo equivale a reducir el 1,2% de los ingresos en los países ricos (POGGE, Thomas: *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*, cit., p. 21).

⁴² GALTUNG, Johann: «The New International Order and the Basic Needs Approach», en *Alternatives*, 4 (1978/9), 455- 76.

⁴³ MAX-NEEF, Manfred: *Human Scale Development: Conception, Application, and Further Reflections*. Apex Press, London, 1993.

señalan con acierto la imperiosa necesidad de poner en primer lugar la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el objetivo principal que debería orientar las políticas de ayuda al desarrollo. Este tipo de aportaciones fueron despejando el camino para un nuevo concepto del desarrollo que aparece a comienzos de los noventa: la noción de *desarrollo humano*. Pero antes de entrar en detalles sobre esta noción, hemos de dar cuenta de la novedad introducida en las cuestiones del desarrollo a partir de finales de los ochenta: el *desarrollo sostenible* o *desarrollo sustentable*.

En efecto, a partir de la publicación en 1987 del informe elaborado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo⁴⁵, presidida por la doctora Brundtland, la polémica ética más importante estuvo centrada en las posibilidades e imperativos que plantea la preocupante situación ecológica que afecta a todo el planeta. El informe mostró claramente que el modelo de desarrollo imperante hasta ese momento es insostenible. El desarrollo sostenible quedó definido como aquel tipo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Desde el punto de vista de la EDP, las cuestiones relacionadas con el cuidado del medio ambiente pasaron al primer plano de estudio y debate, con aportaciones de un gran número de teóricos que han insistido en la posibilidad de hacer compatible la sostenibilidad medioambiental —en su doble faceta de preservación y de recuperación de daños al medio ambiente— con el *desarrollo humano* sin exclusiones⁴⁶. El argumento central es que ni siquiera será posible el uno

⁴⁴ STREETEN, Paul et al.: *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*. Oxford University Press, London, 1981 (trad. esp.: *Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades básicas en los países en desarrollo*. Tecnos/Banco Mundial, Madrid, 1986).

⁴⁵ Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo: *Nuestro futuro común*. Alianza, Madrid, 1988. En la página 363 aparece este significativo texto: «Las cuestiones que hemos planteado en el presente informe tienen inevitablemente una importancia de gran alcance para la calidad de vida en la Tierra —en realidad para la vida misma—. Hemos procurado demostrar cómo la supervivencia y el bienestar humanos pueden depender del éxito del empeño por hacer que el desarrollo sostenible pase a ser una ética mundial».

⁴⁶ GOULET, Denis: «Authentic development: is it sustainable?» en TRZYNA, Thaddeus (ed.): *Defining and Measuring Sustainable Development*. International Center for the Environment and Public Policy & California Institute of Public Affairs for IUCN – the World Conservation Union, 1995, pp. 44-59; RIECHMANN, Jorge: «Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación» en RIECHMANN, Jorge y otros: *De la economía a la ecología*. Trotta/ Fundación 1º de Mayo, Madrid,

sin el otro. Esto se comprenderá más fácilmente al examinar a continuación las implicaciones éticas de la noción de desarrollo humano.

El concepto de desarrollo de los pueblos como *desarrollo humano* ha sido definido como el proceso que conduce a la ampliación de las opciones y capacidades de las personas, que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno. Este enfoque del desarrollo ha tenido un impulso muy importante por parte de los autores del *Informe sobre el Desarrollo Humano* que anualmente publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1990⁴⁷. Parece haber un consenso bastante generalizado en cuanto a la importancia de la aportación del economista indio Amartya Sen en el cambio de paradigma que supone la aparición del concepto de *desarrollo humano*⁴⁸, que ha llamado a su propuesta «desarrollo como libertad» después de haber trabajado durante muchos años en la cuestión de las relaciones entre ética y economía.

La idea principal de Sen es que el desarrollo no es tanto una cuestión de aumento de la renta o la riqueza cuanto una progresiva ampliación de las capacidades humanas que permita a las personas gozar de libertad suficiente para llevar a cabo aquellos proyectos de vida que valoran⁴⁹. Veamos resumidamente algunas de las tesis de

1995, pp. 11-36; MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: *Ética para el desarrollo de los pueblos*, cit.

⁴⁷ PNUD: *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Mundiprensa, Madrid, edición anual a partir de 1990. Cada informe publicado hasta la fecha se ha centrado en algún problema concreto relacionado con el desarrollo humano (concepto —1990—, financiación —1991—, falta de equidad internacional —1992—, participación popular —1993—, seguridad humana —1994—, género —1995—, relación entre crecimiento económico y desarrollo humano —1996—, pobreza —1997—, consumo —1998—, globalización —1999—, derechos humanos —2000—, las nuevas tecnologías —2001—, la democracia —2002—, los objetivos del Milenio —2003—, la diversidad cultural —2004—, la cooperación internacional —2005—, el agua —2006— y el cambio climático —2007—).

⁴⁸ GRIFFIN, Keith: «Desarrollo humano: origen, evolución e impacto» en IBARRA, Pedro y UNCETA, Koldo (coords.): *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Icaria, Barcelona, 2001, pp. 25-40.

⁴⁹ SEN, Amartya: *Development as freedom*. Random House, New York, 1999. Hay trad. española de Esther Rabasco y Luis Toharia: *Desarrollo y libertad*. Planeta, Barcelona, 2000. En adelante citaré esta obra por la mencionada traducción. La aportación de Sen a las disciplinas que trabajan sobre el desarrollo, incluida la EDP, es ampliamente reconocida y ha dado lugar a nuevas iniciativas académicas y cívicas que utilizan el *enfoque de las capacidades* como referencia

Sen que han sentado las bases teóricas del concepto de desarrollo humano.

En líneas generales son positivas las conquistas de los últimos dos siglos en cuanto al desarrollo económico y la extensión de la democracia liberal, así como el discurso en torno a los derechos humanos y el logro de una mayor esperanza de vida al nacer, al mismo tiempo es lamentable e indignante la situación de miseria, la opresión y el deterioro medioambiental que se manifiestan en los países empobrecidos. El reto que la humanidad en su conjunto tiene planteado es en gran medida la superación de esas lacras, y para ello se precisa, entre otras cosas, una nueva concepción del desarrollo que se proponga como meta prioritaria la expansión de las libertades reales de todas las personas.

Para alcanzar ese objetivo es preciso contar con la participación activa —con la *agencia*— de todas y cada una de las personas que aspiran al desarrollo. No sólo para evitar paternalismos éticamente impresentables, sino también porque hay pruebas contundentes de que la participación activa de las personas en los procesos de desarrollo es un excelente medio para acelerar el proceso, puesto que genera nuevas oportunidades sociales y aumenta la autoestima de las personas.

De ahí que deba estudiarse el desarrollo como un proceso integrado en el que intervienen actividades económicas, sociales y políticas en una profunda interconexión que hasta ahora no se ha destacado suficientemente en la bibliografía sobre el desarrollo, particularmente en la bibliografía de los economistas. El desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban las personas, y no un simple aumento del PNB o de la renta per cápita. En algunos casos y en alguna medida es probable que se necesite un aumento en esos indicadores como medio para el desarrollo, pero no siempre. Porque la expansión de las libertades depende de una multitud de factores como la educación, la sanidad, los derechos políticos y el acceso a los debates públicos, y todo ello es relativamente independiente de las tasas de crecimiento económico.

central, como la Human Development and Capability Association: véase <http://www.capabilityapproach.com>. En la Universidad de Valencia se han defendido recientemente dos extraordinarias tesis doctorales sobre el tema: PEDRAJAS HERRERO, Marta: *El desarrollo humano en la economía ética de Amartya Sen*, Valencia, 2005, y URQUIJO ANGARITA, Martín Johani: *El enfoque de las capacidades de Amartya Sen: Alcance y límites*, Valencia, 2006.

La renta y la riqueza no siempre son la llave para alcanzar el tipo de vida que una persona desea vivir. Como vio Aristóteles, la riqueza es sólo un medio, y no el fin que buscamos. Lo que buscamos es una vida plena, que no se interrumpa por una muerte temprana y que no esté limitada por enfermedades curables y por incapacidad para participar de una multitud de bienes que tenemos razones para valorar. Por eso el desarrollo se opone frontalmente a: las hambrunas, la desnutrición actual de millones de personas, la falta de acceso a la asistencia sanitaria, agua potable y saneamiento, la falta de una educación básica, la falta de empleo o de alguna seguridad económica, la falta de un trato igualitario a las mujeres⁵⁰ que permita a éstas disfrutar de las libertades de que gozan los varones, la falta de condiciones sociales y económicas para alcanzar cierta longevidad que hoy es viable, y a la falta de libertades democráticas.

La falta de libertad de una persona, puede deberse tanto a la *ausencia de procesos o procedimientos* que permitan y estimulen el protagonismo de la persona como a la *falta de oportunidades reales* para llegar a valorar las libertades y su ejercicio. Una persona puede tener prohibida la libertad de expresión (obstáculo en la apertura de procesos) o puede que no haya tenido oportunidades educativas para desplegar sus capacidades expresivas y por tanto no valore ni ejerza la libertad de expresión (obstáculo en la apertura de oportunidades). Sen ha estudiado en detalle las relaciones mutuas entre ambos aspectos y concluye que es preciso tenerlos en cuenta simultáneamente, pues de lo contrario se incurre en reduccionismos que no afrontan de lleno los retos del desarrollo.

Sen no cree que este enfoque del *desarrollo como libertad* implique un único modelo de desarrollo para todos los lugares del mundo o todos los escenarios posibles, puesto que las libertades son diversas y el modo de ordenarlas en un sistema coherente es múltiple, por lo que siguen siendo necesarios los debates políticos y la participación democrática para alcanzar en cada caso el modelo más oportuno.

Entre los componentes de la libertad, Sen destaca cinco tipos de libertades instrumentales que contribuyen de modo directo o indirecto a configurar la libertad general del individuo para vivir como le

⁵⁰ Existe una abundante bibliografía sobre la necesidad de aprovechar los avances obtenidos en los estudios sobre el género en las tareas de desarrollo de los pueblos. Véase LÓPEZ, Irene y ALCALDE, Ana Rosa (coords.): *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación – Los libros de la Catarata, Madrid, 1999.

guste: 1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora.⁵¹ En contra de lo que se ha dicho a menudo, todas estas medidas de *desarrollo humano* no son un lujo que sólo pueden permitirse los países que ya son ricos, puesto que la mayor parte de los países que se han enriquecido comenzaron por dar prioridad a la educación, la sanidad y en general la atención a las capacidades básicas de las personas, y ello ha sido un factor decisivo en la propia dinámica del desarrollo económico.

Sen expone brevemente y critica las limitaciones de las teorías de la justicia más relevantes en la actualidad: el utilitarismo, el libertarismo y la teoría rawlsiana⁵². Frente a ellos, propone su propio enfoque basado en la centralidad de las capacidades humanas señalando que recoge lo mejor de las otras perspectivas: el interés del utilitarismo por el bienestar, la preocupación libertariana por los procesos de elección y por la libertad para actuar y el énfasis de la teoría rawlsiana en la libertad individual y en los recursos necesarios para disfrutar las libertades fundamentales. Al estudiar la pobreza y la desigualdad⁵³, los economistas han tendido a considerarlas como cuestiones de renta, descuidando otras variables como el paro, la falta de salud, la falta de educación o la exclusión social. Sin embargo, no es lo mismo la desigualdad de renta que la desigualdad económica. La primera es fácilmente aceptable si se rechaza la segunda. Por ejemplo, se puede aceptar fácilmente que algunas personas con cargas familiares o con discapacidades perciban una renta mayor que quienes no las tienen, pero eso implica postular una cierta igualdad económica.

Los mercados, el Estado y las demás instituciones sociales forman un todo integrado en el que cada pieza encaja de tal modo con las demás que no resulta adecuado juzgarlas por separado, sino que es preciso evaluar cómo funciona la combinación concreta en cada caso⁵⁴. Los mercados no son un mal *per se*, sino en todo caso en su combinación con otras instituciones sociales que tal vez ocultan información, o no preparan educativamente a la gente, o no disponen de una regulación adecuada, lo que permite a los poderosos aprovechar su ventaja asimétrica. Pero estos problemas no se solucionan suprimiendo mercados, sino impulsando mejoras en su funciona-

⁵¹ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 2.

⁵² SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 3.

⁵³ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 4.

⁵⁴ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 5.

miento, para hacerlos más equitativos y complementarlos con otras instituciones políticas y sociales. A menudo se necesita una reforma agraria y una elevación del grado de escolarización y de servicios sanitarios para promover un mejor funcionamiento de los mercados.

La prudencia financiera con respecto al nivel del gasto público no debería tener reparos con respecto a la educación o la sanidad, puesto que este tipo de gastos son doblemente rentables: por sí mismos elevan la calidad de vida de los ciudadanos, y como instrumentos de desarrollo económico han mostrado repetidas veces su influencia positiva para aumentar la riqueza⁵⁵. En cambio, los enormes gastos militares deberían ser puestos en cuestión, dada la muy dudosa rentabilidad social que proporcionan.

El sistema democrático, en sentido amplio, constituye un elemento esencial del proceso de desarrollo⁵⁶. Y ello por tres razones: 1) su importancia directa en cuanto expresión de capacidades básicas como la participación política y social; 2) su papel instrumental en la mejora de las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas de atención política (incluidas sus exigencias económicas) y 3) su papel constructivo en la conceptualización de las «necesidades» (puesto que las necesidades se concretan siempre en el contexto social). A ello hay que añadir el papel permisivo de las libertades políticas: permiten y fomentan la discusión pública. Esta discusión puede prevenir muchos desastres económicos, aunque su utilidad concreta dependerá en buena medida de las prioridades de los ciudadanos y del uso que hagan de los medios políticos a su alcance.

La prevención de las hambrunas es un aspecto importante del desarrollo que merece una mención específica⁵⁷. Las hambrunas y otras crisis agudas tienen su origen en desigualdades profundas en cuanto a la distribución de la renta y la ausencia de democracia agrava el problema enormemente, al eliminar importantes factores preventivos como el debate público, la transparencia informativa y la preocupación del gobierno de turno por no perder las elecciones.

En los procesos de desarrollo es muy relevante centrar la atención en la *agencia* de las mujeres⁵⁸, esto es, su protagonismo activo, tanto por el bienestar de las mujeres mismas como por su repercu-

⁵⁵ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 5.

⁵⁶ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 6.

⁵⁷ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 7.

⁵⁸ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 8.

sión en otros campos como: 1) la supervivencia de los niños, y 2) la reducción de las tasas de fecundidad. También hay datos que muestran la enorme importancia de la agencia de las mujeres en tareas económicas, políticas y sociales de diverso tipo. El reconocimiento del liderazgo de las mujeres es acaso lo más urgente que hay que hacer en la economía política del desarrollo.

En cuanto al crecimiento demográfico⁵⁹, aunque Sen cree que a menudo se exagera, también considera que hay que reducir las tasas de fecundidad de la mayoría de los países en desarrollo. Pero la vía que se ha mostrado más adecuada para ello no es la imposición coercitiva y la manipulación, sino las medidas que aumentan la libertad de las mujeres (a través de la educación, el empleo, la sanidad, etc.) y la responsabilidad de las familias en la planificación voluntaria.

Otra cuestión controvertida es la de la supuesta oposición entre los valores que sustentan las libertades y los valores autóctonos de Asia, África u otras regiones del mundo⁶⁰. A juicio de Sen, ni en oriente ni en occidente ha habido nunca una homogeneidad de valores autóctonos, y lo mismo que ha habido posiciones autoritarias en la historia de occidente, ha habido también posiciones no autoritarias en la historia de oriente. En los procesos de desarrollo no debe prestarse atención a generalizaciones infundadas que pretenden asociar el autoritarismo con los «verdaderos valores locales» y de ese modo encumbrar a dirigentes sin escrúpulos que adoptan una actitud represiva con respecto a los disidentes dentro de la propia cultura local.

A veces se ha dicho que no es posible programar racionalmente un proceso de desarrollo social. Para ello se han esgrimido distintas razones. Una de ellas afirma que el «teorema de imposibilidad» de Arrow demostró que no es posible realizar elecciones sociales racionales. Pero lo que en realidad demuestra el teorema es que se necesita una buena base de información para realizar valoraciones sociales y tomar decisiones⁶¹. Otra opinión escéptica sostiene que hay muchas consecuencias no intencionadas en cualquier decisión intencionada, y supuestamente ello abonaría el abandono de las decisiones racionales, cuando en realidad no hay que confundir «no intencionado» con «impredecible». Es preciso calibrar bien las decisiones intencionadas y prever los posibles efectos secundarios, pero no hemos de desistir de una posible política acertada. Y por último, se di-

⁵⁹ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 9.

⁶⁰ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 10.

⁶¹ SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 11.

ce a menudo que el único sistema económico posible es la economía de mercado capitalista, a juzgar por el egoísmo generalizado que corroe a los seres humanos. Pero Sen no cree que sea el egoísmo el único motivo que mueve a las personas, ni tampoco que el capitalismo no necesite otra cosa que agentes egoístas.

Por otra parte, Sen insiste en que no puede haber desarrollo sin una preocupación global por el proceso de aumento de las libertades individuales acompañado de un compromiso social de contribuir a llevarlo a cabo⁶². Es preciso unir el fin deseado con los medios idóneos, y éstos pasan necesariamente por el compromiso colectivo. Sin libertades individuales no hay verdadero desarrollo, pero sin compromiso colectivo no hay libertades individuales. En este sentido, el propio Sen⁶³ ha resumido en dos grandes modelos el proceso que conduce al desarrollo de los pueblos: «BLAST» (acrónimo de *blood, sweat and tears*, un modelo de desarrollo que exige «sangre, sudor y lágrimas») y «GALA» (acrónimo de *getting by, with a little assistance*, un modelo de desarrollo alternativo al anterior, bajo el lema «yendo juntos, con un poco de ayuda»). Este último es claramente preferible, tanto desde el punto de vista ético como también desde el punto de vista meramente económico, porque los partidarios del modelo BLAST tienden al olvidar que el apoyo mutuo y la cooperación proporcionan entornos de confianza y promoción personal que no sólo son deseables por sí mismos, sino que generan una mayor productividad a medio y largo plazo.

En definitiva, el modelo de desarrollo de Sen, que él llama *desarrollo como libertad*, y que viene sirviendo de base para el nuevo concepto de *desarrollo humano* que manejan hoy en día con soltura las instituciones dedicadas a las tareas de desarrollo de los pueblos, se decanta en última instancia por aquel republicanismo aristotélico que aboga por el despliegue de las capacidades y las libertades en el seno de la polis, si bien ahora, a diferencia de la polis griega, no se excluye a nadie por razones arbitrarias del disfrute de tales libertades.

⁶² SEN, A.: *Desarrollo y libertad*, cit., cap. 12.

⁶³ SEN, Amartya: «Development Thinking at the Beginning of the XXI Century» en EMMERIJ, L. (ed.): *Economic and Social Development into the XXI Century*. Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1997; hay trad. esp.: «Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI», documento incluido en la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo <<http://www.iadb.org/etica>>.

4. Desafíos pendientes de la ética del desarrollo de los pueblos

El discurso en torno al desarrollo de los pueblos ha sido polémico desde que comenzó a utilizarse de modo generalizado el término *desarrollo* a mediados del siglo XX —al menos tan polémico como es hoy el concepto de *globalización*—, debido a que existen diversas maneras de entender el desarrollo, tanto en su vertiente de *finalidad* a lograr, como en su vertiente de *proceso* por el cual se avanza hacia la meta. En ambas vertientes es necesaria una reflexión ética de calidad, que pueda orientar las reformas, las políticas a medio y largo plazo y las decisiones que han de tomar los agentes que tienen responsabilidades en las tareas de desarrollo de los pueblos. Un balance de los avances en las dos vertientes mencionadas puede ser útil para tener una idea más clara del camino recorrido hasta ahora y de las posibilidades de avance en el inmediato futuro.

En la vertiente del desarrollo como *finalidad*, es positivo que se haya ido superando la inicial concepción del desarrollo como mero crecimiento económico en términos de incremento del PIB y aplicación de las medidas macroeconómicas del llamado «Consenso de Washington»⁶⁴ y se haya ido contraponiendo una visión más ética del desarrollo en términos de *desarrollo humano sostenible*. Este último es una meta amplia y ambiciosa, que puede desglosarse en varios objetivos parciales atendiendo a otras tantas dimensiones fundamentales de la vida humana como la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, el empleo, la seguridad ciudadana, el ejercicio de los derechos democráticos y la protección de la identidad cultural no dañina⁶⁵. Existe un amplio consenso entre quienes trabajamos en EDP en que la *erradicación de la pobreza extrema*⁶⁶

⁶⁴ El llamado «Consensus de Washington» es un conjunto de recetas macroeconómicas que desde los años 80 representa la opinión dominante entre los economistas pertenecientes a las principales instituciones financieras multilaterales (Banco Mundial, FMN). En líneas generales, estas recetas recomiendan priorizar a toda costa la liberalización comercial, la estabilidad monetaria y la privatización. Algunos de estos economistas han denunciado las insuficiencias y abusos a que ha conducido una aplicación acrítica e indiscriminada de este recetario político-económico: Véase, por ejemplo, STIGLITZ, Joseph: «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso post-Washington» en KLIKSBERG, Bernardo (compilador): *Ética y desarrollo. La relación marginada*, cit., pp. 45-99.

⁶⁵ En MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: *Ética para el desarrollo de los pueblos*, cit., he agrupado estas dimensiones en cuatro grandes grupos de necesidades humanas básicas: económicas, de seguridad, de libertad y de identidad.

⁶⁶ Este objetivo no es sólo el más urgente éticamente, sino que por primera vez

constituye la principal prioridad. Esto no está reñido con la existencia de algunas discrepancias en cuanto a la definición de la pobreza extrema, la identificación de sus principales causas, y sobre todo los principales modos de combatirla. Pero no es asunto baladí que exista una coincidencia generalizada en cuanto a la prioridad de la lucha contra la miseria sin culpar a los pobres de la misma⁶⁷.

Para lograr las ambiciosas, pero hoy factibles, metas del desarrollo de los pueblos, es necesario que todos los agentes que trabajan de un modo u otro en las tareas de desarrollo de los pueblos adopten determinadas actitudes éticas congruentes con el sentido mismo de esas tareas. De ahí el interés que han mostrado diversos autores de la EDP por señalar la responsabilidad de los profesionales y de las instituciones⁶⁸, tomando medidas de diverso tipo para prevenir la corrupción y corregirla cuando aparece.

Pero además del necesario cambio de actitud personal e institucional que se precisa para avanzar hacia los objetivos del desarrollo de los pueblos, existe también un amplio consenso en cuanto a la necesidad de cambios políticos y reformas profundas del sistema internacional⁶⁹.

en la historia de la humanidad parece completamente viable. Cf. MARTÍNEZ OSÉS, Pablo J.: *Objetivos del milenio ¿Se puede acabar con la pobreza?* PPC, Madrid, 2005. Para tener información actualizada del grado de consecución de los Objetivos del Milenio, véase <http://www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm>.

⁶⁷ Cf. MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: «Aporofobia» en CONILL, Jesús (coord.): *Glosario para una sociedad intercultural*. Bancaja, Valencia, 2002, pp. 17-23. El término «aporofobia» fue acuñado por Adela Cortina en los años 90 como expresión del rechazo al pobre que a menudo se esconde bajo otros ropajes como una supuesta xenofobia o un supuesto racismo. Existe un interesante precedente de esta noción en cierto pasaje de Adam Smith en el que dice: «Capítulo III: De la corrupción de nuestros sentimientos morales, que es provocada por esta disposición a admirar al rico y al poderoso, y a despreciar a las personas de condición pobre y humilde. Esta disposición a admirar, y casi adorar, al rico y al poderoso, y a despreciar, o al menos a desatender, a las personas de condición pobre y humilde, aunque es necesaria para establecer y mantener la distinción de rangos y el orden de la sociedad, es al mismo tiempo la mayor y más universal causa de corrupción de nuestros sentimientos morales» (SMITH, Adam: *The Theory of Moral Sentiments* [1759] Parte I, Sección III, cap. III).

⁶⁸ Además de las obras citadas de Goulet, Crocker, Martínez Navarro y Kliksberg, véase KLIKSBERG, Bernardo: *Más ética, más desarrollo*. Editorial Temas, Buenos Aires, 2004; GASPER, Des: *The Ethics of Development: From Economicism to Human Development*. Edingburg University Press, Edingburg, 2004; GOULET, Denis: *Development Ethics at Work: Explorations 1960-2002*. Routledge, London & New York, 2006.

⁶⁹ La mayor parte de las publicaciones citadas hasta ahora insisten en dar un giro al rumbo que lleva el proceso globalizador para hacerlo compatible con el

Esto conduce a la necesidad de activar la conciencia de los ciudadanos en todo el mundo, mediante las redes de organizaciones humanitarias que promueven acciones reivindicativas, de denuncia, de *educación para el desarrollo*⁷⁰, y de cooperación a través de proyectos de desarrollo⁷¹. El hecho de que las Naciones Unidas proclamasen en 1986 el Derecho al desarrollo⁷² plantea a la EDP el reto de hacer una contribución seria y continuada, desde el ámbito académico, pero también desde la inspiración de asociaciones cívicas y movimientos sociales, al logro de este derecho para todos los pueblos del planeta. Porque la declaración solemne del derecho al desarrollo es todavía una cuestión de buenos deseos que chocan con la dura realidad de la exclusión global, la desigualdad abismal y el subdesarrollo crónico que aqueja a más de mil millones de personas, sin mencionar la grave insostenibilidad que aqueja al modelo de desarrollo adoptado por los países «desarrollados». En este contexto, la vitalidad de la EDP parece un faro de esperanza en medio de una oscura tormenta de la que apenas empezamos a percatarnos que nos afecta a todos.

Por último, en la vertiente del desarrollo como un *proceso* que conduce a la meta supuestamente deseada del «desarrollo» de un pueblo determinado o del mundo en su conjunto, plantea los mayores desafíos a la EDP porque en este terreno existen agudos desacuerdos en cuanto al papel y el tamaño del Estado, el tamaño y regulación de los mercados, las responsabilidades de las asociaciones ciudadanas, etc. La diversidad filosófica⁷³ es una riqueza cultural, pero lleva consigo una hipoteca de dispersión de fuerzas que es aprovechable por los poderes fácticos para mantener el statu quo. En este sentido, las legítimas divisiones internas entre utilitaristas, li-

desarrollo humano sostenible. Véase también MUTSAKU, Kande: *Desarrollo y liberación: utopías posibles para África y América Latina*, ITESM, México, 2003; BLACK, Maggie: *¿Qué es el desarrollo internacional?* Intermón Oxfam, Barcelona, 2003.

⁷⁰ CELORIO, Gema y LÓPEZ DE MUNAIN, Alicia (coords.): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Hegoa, Bilbao, 2007, disponible en <<http://www.hegoa.ehu.es/es>>.

⁷¹ ETXEBERRIA, Xabier: *Ética de la Ayuda Humanitaria*. Desclée de Brouwer, Bilbao, 2004; MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio: *Denuncia y cooperación: la ética de las organizaciones solidarias para el desarrollo*. Murcia, Foro Ignacio Ellacuría, 2006, disponible en <<http://www.foroellacuria.org>>.

⁷² Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986): <http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp.htm>.

⁷³ ARNSPERGER, Christian y VAN PARIJS, Philippe: *Ética económica y social. Teorías de la sociedad justa*. Paidós, Barcelona, 2002.

berales, libertarios, neomarxistas y demás tradiciones filosóficas, no deberían impedir la necesaria convergencia en cuestiones que afectan a la crisis del presente y a la posibilidad de un futuro compartido entre los seres humanos sin exclusiones arbitrarias y entre éstos y las demás especies de seres vivos.

Septiembre de 2007

Emilio Martínez Navarro
Facultad de Filosofía
Universidad de Murcia

Filosofía Contemporánea y Cristianismo: Dios, hombre, praxis

¿Cuáles han sido las contribuciones contemporáneas de la filosofía al cristianismo y del cristianismo a la filosofía? ¿Tiene aún un papel que jugar la sabiduría cristiana en el mundo actual? ¿Cómo desmontar el prejuicio de la incompatibilidad de la filosofía contemporánea con el cristianismo? ¿Es posible y deseable una mutua fecundación o colaboración de ambos?

Autores: Andrés Torres Queiruga, Raúl Gabás, Jacinto Choza, Carlos García Andrade, José Antonio Zamora, Esperanza Bautista Parejo, José María Mardones, Sonia Arribas, Ignacio Quintanilla Navarro, Teófilo González Vila, Augusto Hortal Alonso, Adela Cortina, Ramiro Flórez y otros.

Al reflexionar sobre la relación contemporánea de filosofía y cristianismo, que ha sido conflictiva y tormentosa, los autores de este libro ofrecen propuestas sobre lo que podemos hacer hoy en ese campo a la altura de nuestro tiempo.

Edita: Diálogo Filosófico, Colmenar Viejo (Madrid). 1998. 320 pp.
19,23 euros. 25 % de descuento para los suscriptores de Diálogo
Filosófico.

Pedidos: Diálogo Filosófico. Apdo 121. 28770 Colmenar Viejo. Teléfono: 610 70 74 73; Fax: 91 846 29 73. E-Mail: dialfilo@ctv.es